

## BANDO DE CIERRE Romería Juan Grande 2022

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial; la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes, se dispone.

Que con motivo de la celebración, de los actos de las **Fiestas de Juan Grande**, a celebrar **del 23 de junio al 03 de julio de 2022**, en concreto para la **ROMERÍA DE JUAN GRANDE EL SÁBADO 2 DE JULIO DE 2022**, por motivos de seguridad y prevención, se disponen las restricciones y prohibiciones siguientes:

DÍA	HORARIO	VÍAS-CALLES	RESTRICCIÓN
<b>SÁBADO 2/7/2022</b>	<b>Desde las 17:00 horas del sábado, hasta finalización del evento</b>	<b>Comienzo:</b> Juan Grande Alto (la Lajilla), Calle La Era, Avenida Sor Margarita Artiles, Calle Piedra Grande, Calle José Franco, Calle Rutindana y finaliza con la calle de la Era hasta la iglesia en Plaza de la Era.	<b>PROHIBICIÓN ESTACIONAR Y CIRCULAR</b> (Excepto vehículos de Organización, Seguridad y Emergencias)

El cierre de hará efectivo los días y horarios mencionados, procediendo a la retirada de los vehículos estacionados en la vía por medio de la Grúa Municipal hasta el completo despeje de la misma. Por tanto, se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones del personal de la Organización, de Protección Civil y de los agentes de la Policía Local destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDESA-PRESIDENTA,  
Dña. María Concepción Narváez Vega.

